

¡Reforestemos!

Por necesidades imprescindibles, coexistentes con la vida misma, el hombre se ha visto obligado a pedir a los bosques múltiples materiales destinados a propósitos diversos, y lo mismo nuestro ancestro primitivo que el civilizado contemporáneo, han debido recurrir a la roza del suelo para roturarlo en seguida y cultivarlo a fin de obtener después productos alimenticios o determinadas materias primas para industrializarlas.

Desgraciadamente, hasta ahora la agricultura ha sido enemiga del árbol. Propongámonos armonizarlos en complemento mutuo.

LA EXPLOTACION TORPE DEBE CESAR

Sin duda que las selvas no han sido creadas exclusivamente para ser cantadas por los poetas o para recrearnos y halagar nuestra vista con hermosas perspectivas, y sería una locura abstenernos de los preciados elementos de vida y de trabajo que nos brindan.

Pero es preciso llevar a la conciencia de todos que debemos habituarnos a cuidar los bosques con el mismo ahínco con que se cuidan las sementeras, a conservarlos sin abatir los árboles jóvenes ni desperdiciar los adultos, a precaver los incendios o extinguirlos cuando falle nuestra previsión, a esmerarnos en substituir con nuevos sujetos los árboles arruinados o derribados, repoblando los mismos montes dismantelados y haciendo plantaciones en las márgenes de los ríos, y árboles, en los bordes de canales y presas, en las proximidades de las ciénagas, en las orillas de las carreteras, etcétera.

El mantenimiento, repoblación y explotación adecuada de los bosques es una cuestión vital para todo el mundo. La destrucción torpe y despiadada debe cesar. Temamos un futuro ruinoso y desolado, por las fatales consecuencias que originan la falta de bosques, en relación con las condiciones económicas, hidrológicas, agroeconómicas y sanitarias de las comarcas afectadas.

Cancelemos los brutales sistemas de explotación de bosques que hoy privan y troquémoslos por racionales procedimientos de trabajo que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos forestales, así como su mantenimiento perenne.

BENEFICIOS QUE BRINDAN LOS BOSQUES

Enumeremos, aun cuando sea incompleta y brevemente, los beneficios que brindan los bosques:

Ofrecen bellísimos y atractivos panoramas que encauzan corrientes de turismo con indiscutibles ventajas económicas.

Nos proveen de madera para construir, ya la cuna, el lecho, o el féretro, ora el suntuoso mobiliario del palacio o el humilde jacal, ora el soberbio puente ferroviario o bien el albergue de muchos.

Nos proporcionan preciado combustible.

Nos surten de una gran variedad de subproductos útiles, tales como la brea, el aguarrás, el alquitrán, el alcohol de madera, esencias, tintas, etcétera.

Son proveedores de condiciones sanitarias, ozonizan el ambiente y nos invitan a olvidar las penas de la vida.

Equilibran la temperatura del medio.

Favorecen la precipitación de la lluvia.

Reducen la superficie de escurrimiento del suelo, y, por consiguiente, aumentan la de absorción.

Entre las densas redes que forman sus raíces, mantienen las reservas de aguas subterráneas y determinan la persistencia de los manantiales.

Estorban la fácil disgregación de las tierras.

Aminoran la tumultuosidad de los riachuelos y atenúan la violencia de las inundaciones en las tierras llanas del curso inferior de los ríos.

Actúan como drenadores de los suelos pantanosos.

Son proveedores de tierra húmida que las corrientes extienden en los campos, fertilizándolos y convirtiéndolos en graneros.

Lic. Olmedo D. Miranda

Ave. Cincuentenario N° 5042

Teléfono 5-2900

Apartado 124

DAVID — CHIRIQUI

ABRAHAMS Y DOMINGUEZ

(ABOGADOS)

—Enrique G. Abrahams

—Eduardo Domínguez R.

Oficina:

Teléfono 5-0209

Edif. Banco de Colombia N° 105

Apartado Postal 118

Panamá, Rep. de P.

Rodríguez Márquez

y

Trujillo Miranda

ABOGADOS

OFICINA:

Ave. 1a. Este N° 5068

Tels: 5-3444 y 5-3393

Apartado Postal 14-B

DAVID, CHIRIQUI

¡Evitemos el incendio de los bosques! ¡Qué terrible es el incendio de un bosque! Se destruye la madera, se quema el suelo, los pájaros y los animales silvestres huyen y se secan los manantiales.

•

No lo olvidemos: Se necesitan años para hacer un bosque; bastan minutos para destruirlo. ¡Y el bosque es vida! El bosque es como una alcancía que nos reclama la naturaleza.

•

Caminamos dentro de un bosque. El suelo es suave y poroso y está cubierto de hojas y de ramas. Cuando llueve, las gotas de agua resbalan por las hojas y por las ramas de los árboles.

•

Los bosques son útiles y bellos. ¡Qué impresión tan dulce se siente cuando se camina dentro de un bosque! ¡Qué aromas se respiran! ¡Qué voces y qué ruidos se oyen bajo los árboles!

•

La hoja de una planta realiza las funciones siguientes: respiración, transpiración y la fotosíntesis, que es un proceso bioquímico que a través de la luz transforma las sustancias inorgánicas en elementos nutrientes, oxigenando la atmósfera por la liberación de oxígeno que realiza en el proceso fotosintético.

•

Así el agua de la lluvia llega despacito al suelo del bosque y se mete en la tierra que está más abajo. Debajo de esta tierra el agua se va juntando y así se forman los manantiales.

ALMACEN OSORIO, S. A.

Avenida 3 de Noviembre N° 5355

Oscar Osorio

Presidente

Al Servicio de la Provincia

Chiricana por tres Generaciones

- Ferretería en General
- Materiales de Construcción
- Artículos para el Hogar
- y todo lo que necesite para su Finca.

VENTAS al CONTADO, a PLAZO y por CLUB

Tels: 5-2684 — 5-2563 — DAVID — Aptdo. 28

"EMPRESAS ELECTRICAS
DE CHIRIQUI, S. A."

"COMUNICACIONES, S. A."

Dos nombres
y un sólo propósito

SERVIR A LA COMUNIDAD

Buen Humor

Un día un político fue en viaje de inspección "por esas tierras donde los habitantes parecen aquejados de letargia". Ve a un campesino que duerme a la sombra de un plátano.

—Dime, amigo— le pregunta, designándole su vasto campo sin cultivar—: ¿no da café tu tierra?

—No; no da café.

—¿Y arroz?

—No; no da arroz.

—¿Y caña de azúcar?

—Tampoco.

—Pero si plantaras café. . . ¿no daría café tu tierra?

—¡Ah, claro! ¡Si usted lo plantara! . .

Un día un señor conocido por su avaricia invitó a unos amigos a almorzar diciéndoles que habría pavo. Los amigos, se sorprendieron ante la idea de una buena comida en su mesa.

Se sirve la comida. Es, como de costumbre, muy sencilla. Llegó el postre: ni huellas del pavo hasta ahora. Justamente antes de dejar la mesa el dueño de la casa le dice al criado.

—Traiga el pavo.

Y se ve aparecer un pavo vivo y coleando que da vueltas alrededor de la mesa picoteando las migas que le ha echado su dueño.

FRASES FAMOSAS

La secretaria: — El señor director está en una conferencia.

El político: —Estoy en la mejor disposición de sacrificarme por la patria.

La modista: —Es precio de amiga; por favor no se lo vaya a decir a nadie.

La florista: —Fueron cortadas estas flores hoy mismo por la mañana.

El abogado: —¿Estaría yo en este lugar si no tuviera el conocimiento pleno de que mi cliente es inocente?

El dentista: —Le doy mi palabra de que no sentirá usted absolutamente nada.

El comerciante: —Aquí colaboramos con el gobierno en la política de precios bajos.

Un vendedor cualquiera: —Por ser para usted, le haré una rebajita.

—La juventud actual es extraordinaria. Mire aquella chica, allí... ¿No se diría que es un muchacho?

—Pero, naturalmente, ¡si es mi hijo!

—¡Oh! ¡Perdón! ¡No me había dado cuenta que era usted su padre!

—¡Pero si soy su madre!

En un país donde domina un "hombre fuerte".

Un hombre cae al agua. Un pacífico ciudadano pasa por allí por casualidad y le salva.

El rescatado se multiplica en agradecimientos.

—¿Qué puedo hacer por manifestarle mi gratitud?— pregunta a su salvador—, Mi poder es inmenso. Puedo hacer realidad cualquiera de sus deseos.

—Quién es usted?— pregunta el salvador.

—Yo soy "fulano del tal" el hombre que gobierna este país.

Entonces el salvador se torna suplicante.

—No tengo más que un deseo —dice— Por el amor del Cielo, no diga a nadie que he sido yo el que le ha salvado la vida.

—Este año no has querido, hijo mío, darme el gusto de ganar el primer premio.

—No, mamá, este año he querido darle ese gusto a la mamá de otro niño.

La señora que apenas tiene una semana de tener licencia para manejar.

—Querido, ¡qué horror! el garaje está embrujado.

—¿Qué te lo hace creer así?

—Que cuando metí el automóvil oí unos golpes y ruidos horribles.

Un conocido actor dijo al camarero de un lujoso restaurante, después que le presentó la cuenta:

—¡Abrázame!

—¿Por qué, Señor?

—¡Abrázame! te digo, ya que no me verás aquí nunca más.

—¿Qué te pasa, Mario? ¡Estás pálido!

—Que me acabo de contar yo mismo una terrible historia. . . que me servirá para fabricar una gran "bola". . .

Joyería y Mueblería

ENCANTO

VENTAS AL CONTADO,
A PLAZO Y POR
SISTEMA DE CLUB

Muebles en General
y

Artefactos Eléctricos
para el Hogar

Ave. 3 de Noviembre N° 5066 -Tel: 5-3290

David, Chiriquí

• TELAS FINAS

• PERFUMERIA

• ROPA PARA NIÑO

Especialidad

del

Almacén M A T Y

Teléfono 5-2442

— David

PENSION "FANITA"

Calle Manuel J. Sosa, N° 5299

Tel. 5-2169

Apartado 39

DAVID, CHIRIQUI

Cuartos con Baño privado y
Aire Acondicionado —

BAR — RESTAURANTE CHARLY

"Farmacia y Droguería"

Frente al Parque de Cervantes
Teléfono: 5-2120

"Farmacia del Mercado"

Frente al Mercado Público
Teléfono: 5-2020

"Farmacia Concepción"

Teléfono 5-6007

FARMACIAS GONZALEZ REVILLA

David, R. de P.

bién el mobiliario. La Memoria de 1906 informa que hay en Panamá cuatro colegios privados con un total de cuarenta y tres becados.

Los Padres Salesianos llegaron a Panamá al principio de la República y se les concedió de una vez la organización de la Escuela de Artes y Oficios, que era una escuela oficial. No duraron mucho tiempo en ella porque después fundaron su propia escuela, el Hospicio de Huérfanos, institución de enseñanza profesional en la cual pusieron en práctica los métodos pedagógicos de su fundador, Don Bosco.

El año de 1908 encuentra a los Hermanos Cristianos establecidos en las seis provincias siguientes, encargados de escuelas primarias: Chiriquí, Coclé, Colón, Los Santos, Veraguas y Panamá. Estas escuelas regentadas por los Hermanos Cristianos eran consideradas oficiales pero los Hermanos Cristianos les imprimieron a tal extremo el sello de sus propias instituciones educativas que bien puede decirse que todas ellas estaban consideradas como escuelas particulares. Quizás la ayuda más valiosa prestada por los Hermanos Cristianos al nascente sistema de instrucción pública nacional fue el haber contribuido poderosamente a despertar el interés de las comunidades en la escuela y haber contribuido a la organización y orientación de nuestra enseñanza. Las escuelas organizadas por los Hermanos Cristianos atrajeron siempre numerosos alumnos en todas las provincias, debido por una parte a que el Gobierno aún no había organizado sus propias escuelas primarias por falta de personal idóneo, y por otra, a que los hijos de La Salle hacían mucho énfasis en la educación moral y religiosa del niño y esto estaba muy de acuerdo con el ambiente social panameño.

El Decreto No. 2 de 14 de febrero de 1910 reglamentó algunos aspectos de la organización de las escuelas privadas y echó los cimientos para posteriores y más completas reglamentaciones. Una de éstas fue la de exigir que toda persona que quisiera abrir una escuela privada tenía que ser maestro graduado o poseer un certificado de aptitud que se obtenía presentando el examen reglamentario exigido a los maestros de las escuelas públicas cuando no eran graduados. También se les exigió un Certificado de buena conducta aunque no uno de buena salud. Por otra parte, se exigió también que todas las escuelas privadas debían seguir el plan de estudios y los programas de las escuelas públicas del primero al tercer grado. El fundamento de esta disposición era que el Gobierno había reconocido que no estaba en condiciones de cumplir el precepto legal de dar instrucción primaria gratuita y obligatoria a todos los niños de siete a quince años, y se aceptó temporalmente que con completar siquiera el tercer grado quedaba cumplido el precepto legal. Con el fin de poder comprobar que las escuelas particulares cumplían con todas las disposiciones legales y con las reglamentaciones vigentes este mismo Decreto las colocó bajo la vigilancia directa de la Secretaría de Instrucción Pública en las mismas condiciones que las escuelas públicas.

LOS ANTILLANOS Y LAS ESCUELAS PRIVADAS

En la integración de su nacionalidad, Panamá tuvo un factor negativo muy importante: la importación de obreros y personal técnico para la construcción del Canal. Los franceses en el siglo XIX y los norteamericanos en el siglo XX, ambos trajeron de las cuatro partes del mundo los obreros que no podían encontrar en Panamá. De todos estos grupos de inmigrantes fueron los jamaicanos en especial quienes más problemas de reacondicionamiento ofrecieron. El jamaicano, por muy mal que lo hubieran tratado los ingleses en su isla, seguían no obstante, sintiéndose súbditos ingleses y lo que era peor, inscribían a sus hijos en el Consulado inglés para que ellos también fueran súbditos del imperio británico. En consecuencia, el jamaicano deseaba a todo trance que sus hijos mantuvieran vivo el sentimiento de la nacionalidad inglesa, y establecían por su cuenta escolitas particulares en donde sus hijos aprendían a leer y escribir en inglés y además los rudimentos de la Aritmética y de la Historia de Inglaterra. Además, con la llegada de los norteamericanos, el Francés, traído por los primeros zapadores del Canal en el siglo pasado, fue reemplazado por el Inglés, y pronto la gente se dio cuenta de las ventajas que para trabajar en la Zona del Canal representaba el saber hablar inglés. A esto se debió la importancia tan grande que la enseñanza del inglés adquirió en las escuelas particulares, ya que el Gobierno no podía dar impulso a la enseñanza del inglés en las escuelas públicas, cuando la del mismo idioma nacional había andado bastante comprometida.

Fueron, pues, las escuelas particulares las que se encargaron de la enseñanza del inglés, con autorización de la Secretaría de Instrucción Pública. Pero entonces ocurrió que en la provincia de Bocas del Toro y Colón en donde el inglés prevalecía como idioma de la comunidad, las escuelas privadas llegaron al extremo de dar todas sus clases en inglés, descuidando por completo la enseñanza del español, y descuidando, ipso facto, el robustecimiento de uno de los puntales de la nueva nacionalidad, cual era el idioma patrio. Para poner coto a este abuso el Decreto No. 2 de 1910 estableció que en toda escuela particular la enseñanza del español era obligatoria dentro del plan de estudios, aun cuando la escuela tuviera autorización para enseñar las asignaturas en inglés. En realidad, esta medida no ejerció ninguna influencia en el producto humano que salía de las escuelas primarias de que venimos hablando: estos niños no aprendieron español, ni aprendieron a amar a Panamá porque los maestros encargados de su educación ni hablaban español ni estaban interesados en despertar en sus alumnos el sentimiento de la nacionalidad panameña que ellos mismos no sentían.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE DIPLOMAS

Desde el momento en que los planteles de enseñanza privada comenzaron a otorgar sus primeros diplomas se planteó el problema de determinar qué aceptación ten-

drían estos diplomas y certificados de parte del Estado. El problema nunca fue resuelto de manera definitiva y en muchos casos se solucionó así: las escuelas públicas aceptaban los certificados y diplomas de las escuelas privadas según la categoría en que cada escuela privada fuera considerada. Sin embargo, los legisladores siempre se ocuparon del problema, y la Ley 31 de 1913 estableció que los alumnos de las escuelas secundarias particulares debían presentar los exámenes para el Bachillerato junto con los alumnos de las escuelas secundarias públicas; igual disposición regía para obtener el diploma de maestro de enseñanza primaria. En la práctica todo vino a quedar igual que antes pues no habiendo en Panamá una Universidad oficial los Bachilleres graduados en los Colegios particulares iban a continuar sus estudios superiores a otros países en donde estos diplomas les eran reconocidos sin dificultad alguna.

El punto de vista oficial expuesto en una Memoria de Educación es el siguiente: "En países de verdadera cultura, el ideal estriba en desarrollar cuanto cabe la enseñanza privada, y conservar el Estado simplemente la vigilancia de ellas". (1)

Pero a pesar de esta actitud favorable de parte del Gobierno el número de escuelas particulares comenzó a decrecer, efecto en parte, de la crisis económica que afectó la instrucción pública de 1914 en adelante. En la ciudad de Panamá había escuelas privadas muy buenas y otras que dejaban mucho que desear. Entre las escuelas privadas mejores figuraban las siguientes: Colegio San José de Marina Ucrós; Colegio del Perpetuo Socorro, de Marina Ponce; Escuela de la Santa Familia, de las Hermanas de la Caridad; Colegio de La Salle, de los Hermanos Cristianos; y el Colegio de María Inmaculada. Se menciona también un Liceo de Niñas, muy bueno, que cerró sus puertas en 1914. Debido a escasez de maestros graduados la Secretaría de Instrucción Pública dió en 1913 a los Hermanos Cristianos la administración de algunas escuelas públicas del interior. Las poblaciones favorecidas fueron: Colón, David, Santiago, Los Santos y Aguadulce. Posteriormente las tuvieron también en Taboga. El Gobierno se reservó el derecho de nombrar y destituir a los maestros cuando no hubiera suficiente número de religiosos para dar todas las clases. Para esta época había alrededor de mil alumnos en las escuelas primarias particulares.

(Continuará)

(1) Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional de 1914 Panamá. Imprenta Nacional. 1914. p. XLIX.

ASEGURE SU FUTURO

Los planes de capitalización y ahorro de la
Compañía Internacional de Seguros de Vida, S.A.,
presentan las siguientes ventajas:

- son adecuados a su capacidad de ahorro
- facilitan fijar una meta
- son consistentes y sistemáticos
- son seguros
- son planes de largo alcance
- están libres de preocupaciones inversionistas
- aseguran la devolución de su dinero
- se anticipan a contingencias imprevistas

Consúltenos cualesquiera sean sus posibilidades o necesidades. Nosotros tenemos un plan adecuado para usted.



COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA, S. A.

Invierte todo su capital y reservas en Panamá / Plaza 5 de mayo / Teléfonos 2-1713, 2-2392